

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por mes.....	2
Por trimestre.....	6
Por semestre.....	10
Por año.....	18

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez, 10

Teléfono número 112

No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día

CUARTILLA POLITICA

Según todos los síntomas, en el futuro funcionamiento del Directorio como consecuencia de la reorganización anunciada, van a intervenir elementos civiles.

Empiezan ahora para el Gobierno las tareas difíciles, como son todas las que corresponden al período constructivo que va a iniciarse. Sobre las ruinas de las viejas costumbres políticas, es necesario levantar ahora el edificio de la nueva España, edificio sólido en el que no quede ni una gotera por la que pueda prepararse un nuevo derrumamiento.

El Directorio hará muy bien en ayudarse de la cooperación de los elementos civiles, y éstos, si sienten de verdad el amor a su patria, no tardarán ni un momento en presentarse entusiasta y decidida.

Ya dijimos un día en esta misma ocasión que debía evitarse a todo trance el salto brusco de la situación actual a un Gobierno exclusivamente formado por personas civiles; no estaría este salto, si se diera, exento de serios peligros. Y añadimos que podía salvarse esta dificultad pasando antes por situaciones intermedias en las que colaboraran con los generales del Directorio otros elementos civiles seleccionados preferentemente entre aquellos que no estuvieran dominados por las viejas corruptelas.

Lo cual no quiere decir que deban considerarse como excluidos todos los que formaron en las filas de las anuladas organizaciones políticas.

Había en ellas elementos de valor indiscutible, de honradez probada y de voluntad recia que pueden coadyuvar ahora en la obra de reorganización nacional. Los conoce el general Primo de Rivera y los conocemos todos; y como ahora no puede existir en la elección el turno de antigüedad en el escalafón del gremio ni el poder del parentesco, con el corifeo del partido, sino que ha de separarse únicamente el mérito individual del los elegidos, es indudable que los nombres de los subsecretarios o directores generales, han de ser recibidos con aplauso por la nación entera.

No faltarán claro es, ingeniosas chismografías ni murmuraciones desechadas; que no todos están todavía suficientemente purgados de las viejas corrupciones para que puedan prescindir de comentarios insidiosos y de personalismos pueriles.

El Directorio, que hasta hoy ha procedido con una seriedad a la que no estábamos acostumbrados y que está convencido de la enorme trans-

endencia de este momento histórico, pensará muy seriamente en la elección de cooperadores, dejando a un lado arteras maniobras y ridículas habillitas de indiscretos y mal intencionados.

Para Juan Martín

En prueba de imparcialidad y condescendencia accedimos hace dos días a la publicación de unas cuartillas que nos remitió usted porque venían escritas en prosa de buen castellano sin las estridencias y frases de mal gusto a que nos tienen acostumbrados, cierta prensa.

Pero no podemos complacernos hoy con los versos que nos envía porque en ellos, además de codearse algunos defectos, fuerza tanto el consonante como por ejemplo, al decir que los liberales echaron del Ayuntamiento a D. Benifacio de Paz, parodiando al poeta que hizo blancas las hormigas, escribe:

«que fué un Alcalde íntegro y modelo digno de tener puesto hasta en el cielo»

Cosíformes en lo de íntegro y modelo pero no en lo de tener puesto hasta en el cielo porque el que lleva la cruz de la Alcaldía gana poco para con Dios. Es cierto que algún Alcalde se llevó otra cruz por mérito militar, más esto no autoriza a decir que

«por hecho tan meritorio tal Alcalde se debe al Directorio» porque fué una gracia civil que acredita la gracia del antiguo civismo y la que siempre tiene el interesado.

No aconsejamos muy bien tampoco: Torres Alonso con Don Alfonso ni Fruterero con Humilladero, pues el uno es poco monárquico y el otro poco religioso. Conveniencias que había y nada más.

Ni mucho menos tienen consonancia Don Licinio con rectilíneo, Alba con hombre que al país salva (¿si dijera que el país salva por que salvó la frontera?), Velayos con señor de vasallos y Nieto con Niceto porque este es Alcalá Zamora y ya sabe Juan Martín que fué el primero a quien puso la proa el Sr. Alba en su afán de ser Presidente. Además parece que está dando una lección de geografía... política, con tanto Avila, Alba, Velayos, Alcalá, Zamora, o más bien de Historia pues ha pasado a la historia mucho nombre de pueblo desde que desfiguró el mapa la conflagración europea.

Desista Juan Martín de hacer versos pues, sintiéndolo mucho, no le podemos complacer.

Escriba en prosa y con gusto haremos por servirle.

Un Triduo

En la Catedral

Para conmemorar el tercer centenario de su gloriosa muerte y en conformidad con lo dispuesto por S. S. Pío XI, se celebrará en la S. A. I. Catedral un solemne Triduo en honor de San Francisco de Sales, Doctor de la Iglesia y Patrono de los periodistas y escritores católicos durante los días 21, 22 y 23 del actual.

COSAS DE LA VIDA

Los pavos

El cronista se hallaba intrigadísimo porque tardaban en venir los pavos de Navidad. No es porque creyese que el pavo ya no existía. Basta ir los lunes y los viernes a «La Peña» para convencerse de que abunda mucho. Donde ya no existe el pavo es en las mejillas de las mujeres: a las mujeres modernas ya no se les sube el pavo a las mejillas cuando a su oído se desgrana un madrigal así cuando escuchan al pasar un encendido piropo.

Pero el auténtico pavo, el ave de corral conocida por tal nombre, vive aún. Lo que pasa es que el cronista creía que todos los pavos — después del éxito de la pava «Paca» en «El niño de oro» — se habían hecho artistas de teatro o estrellas de variedades. Tanto es así, que varias veces, viendo trabajar a alguna actriz o a alguna cupletista, el cronista ha guiñado picarescamente un ojo como diciendo:

A mí tú no me la das. Estoy en el secreto: tú eres una pava disfrazada.

Pero esta mañana se exhibió una pavada numerosa por las calles de la ciudad. Pensamos primero que habría venido a ver si el amigo Joaquín la contrastaba para actuar en su Teatro; pero ya estamos enterados de que no es así.

Estos buenos pavos, conscientes de su misión en este mundo — mucho más conscientes que bastantes concejales — vienen sencillamente a ofrecer su cuerpo en holocausto de la traducción; es decir, a que se los coman los glotoneros en la Nochebuena. También en esto las pavas se parecen a algunas artistas: en que están «para comérselas».

Los pavos que hoy hemos visto como vienen del pueblo, traen todavía el pelo de la dehesa, y es interesante ver como se asombran de todo y como gritan asustados al ver la bocina de un automóvil o el pregón de una vendedora de naranjas.

La vida de los pavos es bastante agradable. No hacen más que comer y procrear, funciones fisiológicas muy grata; no tienen obligación de asistir a la oficina ni de pagar a la patrona ni al sastre, y además tienen la ventaja de morir «en la edad del pavo», esto es, en plena juventud, cuando todavía no han tenido tiempo de sufrir desengaños ni enfermedades crónicas.

Sólo hay un período triste en la vida de algunos pavos: cuando en esta feria de pavos de Navidad ven cómo disminuye lentamente la pavada, y llega un día en que uno o dos pavos solos tienen que volver al pueblo después de ser manoseados y despreciados por todas las cocineras. Viven desde entonces humildados, y el odio que reconcentran en su pecho les abre el apetito como con desesperación y cuando vuelven al año siguiente a la ciudad, traen mediada su vengaza: la de producir una terrible indigestión a quien se atreva a comérselos.

De todas maneras, creemos que han hecho bien los pavos en abandonar el arte teatral para «dedicarse» a plato de Nochebuena; de otro modo, tendrían que alternar frecuentemente en las tablas con muchas cocineras, que son, como queda insinuado, sus más furibundas enemigas.

Luis López Prieto

Cantina Escolar y Ropero Infantil de Avila

AÑO DE 1923

Suscripción mensual

Pesetas

Suma anterior... 80 50

D. G. Lucas... 2

Francisco Ferrer López... 3

Suma la suscripción mensual... 84 50

Donativos por una sola vez

Suma anterior... 608

Ilmo. Sr. D. César Jiménez Arenas... 25

D. Isidro B. Nieto Lapá... 5

D.ña María Jiménez de Silva... 5

TOTAL... 643

Ecos de Hacienda

RECAUDACION D AYER

Ingresos: 42.160'84

Pagos: 2.885'92.

A COBRAR

Clases pasivas
Día 21.—Crucés, Mesadas y Remuneratorias.

el Gobierno militar

Presentado
Teniente de Infantería, D. José López de Varó.

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
En segunda plana, o entre noticias id. 35
En tercera plana (sección anuncios) 20
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12'50 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información telegráfica y telefónica

Adoración Nocturna

Vigilia ordinaria

La Vigilia ordinaria de este mes se celebrará en la noche del sábado 22 al domingo 23, aplicándose por la intención de D. Julio Sampedro.

Actuará de capellán D. Santos Moro.

Vigilia de fin de año

Por privilegio especial concedido a la Adoración Nocturna española, la sección de Avila celebrará como benedictinos anteriores, Vigilia general en la Iglesia de Santo Tomás, empezando a las once de la noche del día 31.

Pueden asistir cuantos deseen y comunicarse en la misa que se dirá poco después de las doce.

La Vigilia se aplicará por la intención de la Excmo. señora doña María de Benito de Jiménez.

COMUNICADO

Avila 20-12-1923.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Estimado señor: Ruégole, quiera tener la bondad de publicar en EL DIARIO que usted tan dinámicamente dirige, estas líneas que siguen a continuación, que no tienen otro fin que hacer desechados algunos equívocos que se han formado, por unos conceptos por mí vertidos en una carta privada, la cual se dió a la publicación sin mi previo consentimiento, y de esto tengo pruebas aquí.

Se ha hecho llegar hasta esta ciudad por manos mal intencionadas, una revista argentina, que se publica en Córdoba y no en Lima porque Lima pertenece al Perú, y Perú no es de la Argentina. La revista aludida, publicó la carta mía, enviada hace ya tres meses de esto, a un amigo particular el cual la publicó por venir en ella algunas notas de pálpitante actualidad. A los conceptos por mí vertidos, se le ha dado una importancia y a una trascendencia que no la tienen, por tratarse de simples impresiones de viajero, que vino a esta tierra impulsado por amor a su historia y a sus hombres.

Los españoles residentes en mi tierra, han querido ver en esas notas, un ultraje a la Nación española, que es lo que con esta carta quiero hacer desechado.

La prueba mayor de mi cariño por España, es el hecho de haber elegido esta tierra para dar principio a mis andanzas por Europa. Lo que me ha llevado a conocer estas tierras antes que otras, es porque creo que hay una España que está por encima de las tonterías de las corridas de toros y de toda esa gente que se aglomera indistintamente en los cafés de «La Puerta del Sol» a comentar la última noticia policíaca y a mirar con cata de faueros las mujeres que pasan.

¡Si! Creo que hay una España superior, una España inquieta y atormentada que, no es la que se reúne en los cafés, sino la que yo ya conocía desde hace mucho tiempo, por haberla visto reflejada en sus grandes escritores y artistas. La España que yo conozco y que he venido a buscar, es la España de Unamuno, de G. Idó, de Pío Baroja y la del mayor

lingüista hispano, que se llama Pérez de Ayala. Esta es la España que admiro y que quiero, la España trágica de Zuluaga y de otros artistas de su estirpe, que son los manantiales constantes y eternos de donde nosotros, jóvenes americanos, estamos bebiendo la savia de la Raza.

Por estos hombres digo, que son nuestro pan cotidiano, es que amamos esta tierra y no por un Joselito o por una Pastora Imperio.

Algunos conceptos duros que he tenido para algunas instituciones, han sido dichos desde un punto de vista puramente ideológico, y no con un sentido anti-español, como se le quiere dar.

En espera que accederá a mi justo pedido, le saludo con la mayor consideración s. s. s. Antonio Pedone y J. Malanca.

Cuatro palabras para corresponder cortesmente a las manifestaciones de los señores Pedone y Malanca, empezando por afirmar que, en el caso de encontrarse aún en Avila, como así es en afecto, esperábamos una intervención en el asunto como la que se han apresurado a adoptar.

Respetando sus puntos de vista y sus personalísimas apreciaciones, hemos de evidenciar, con nuestro escrito de ayer a la vista, que al menos nosotros no dimos ninguna importancia ni la menor trascendencia a las Impresiones de viaje a que hubimos de referirnos, y buena prueba de nuestro aserto la encontrarán los señores Malanca y Pedone en el tono festivo que adoptamos para nuestros comentarios. Realmente, lo tomamos a broma.

En cuanto a que España no es Joselito ni la Pastora Imperio, resulta un Mediterráneo que tenemos aquí descubierto desde los tiempos de Asdrúbal. ¡Quién le duda! España es no solamente todo lo que ustedes creen y se suponen, sino mucho, muchísimo más, y hay en ella, en todos los órdenes que se la considere a nuestra amada Patria, infinitos motivos mayores, de mérito más trascendental, para considerarla admirable!

Estamos, pues, de acuerdo, distinguidos huéspedes nuestros, y aún cuando no le estuviéramos sería para nosotros bastante motivo a que les guardásemos las más extremadas consideraciones, su condición de forasteros.

Respecto a que la revista «Córdoba» no se publica en Lima, que es del Perú, y sí en Córdoba de la Argentina, nuestra confusión nació de haber visto fechado (así nos lo pareció) en Lima el número 11 del citado decenario. Por lo demás ya nos suponíamos que Lima seguiría perteneciendo al Perú y que este territorio no estaba en la Argentina.

De todas suertes el resultado es el mismo y nosotros nos felicitamos de él, quedando, con toda nuestra consideración, muy afectuosos servidores de estos artistas que ahora nos honran con su visita.

Pelizas para caballero, clase superior 20 pesetas.

CASA YAÑEZ

Voz populi...

Ne se ha fijado la Policía municipal en que a todas las horas del día están convertidas las plazas y algunas calles de la población en campo de balompié con exposición de que se hagan muchos goals en las narices de los pacíficos transeúntes?

Podría transigirse siempre y cuando que de arbitro actuase algún representante de la autoridad.

En los demás casos no.

Borines.

Locos de sociedad

Aniversario

Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario del fallecimiento de don Arsenio López y López, se celebró esta mañana un solemne funeral en la iglesia de San Juan en sufragio del alma de que fué tan estimado convecino nuestro.

A la viuda, hijos y demás distinguida familia del finado (q. e. p. d.) reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Diana.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferrería.

PRECIOS ECONOMICOS

Desde Fontiveros

Un incendio

Según nos comunican de Fontiveros, anoche a las doce, estuvo a punto de repetirse la catástrofe del pasado año, evitándose gracias a la oportuna intervención del vecindario y a no moverse el viento.

Sin embargo quedaron reducidas a cenizas una casa y un pajar del vecino Pedro Martín, propagándose el incendio a otro pajar del cartero. Modesto Iglesias, quemándose también, y allí pudo sofocarse el siniestro.

Afortunadamente no hubo desgracias personales. La familia del Pedro Martín tuvo que echarse a la calle precipitadamente en paños menores, pero no perecer abrasada.

CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5, entresuelo (Gran Vía 2.º trozo)

NOTICIAS

Le ha sido concedida la Cruz de San Hermenegildo al Comandante de Intendencia D. Aureliano Cid, querido paisano y amigo nuestro.

Ehonorabuena.

SE VENDEN PAVOS de todos los tamaños y precios.

Tomás Luis de Victoria 15 lechería.

El Gobierno ha negado exactitud a la noticia recogida por periódicos extranjeros respecto de la muerte del Raisuni.

CASA amueblada se alquila. Razón: Casa Jiménez. Ultramarinos. Avila.

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente real decreto:

«Tomando en consideración la elevada jerarquía eclesiástica y relevantes circunstancias que concurren en el Cardenal don Enrique Reig y Casanova.

Vengo en nombrarle gran canciller de la real y distinguida Orden de Carlos III.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Subasta

El día 28 del actual a las once de su mañana y en la Notaría de D. Matías Ocampo, en esta Capital Estrada uno, se celebrará la venta en pública subasta de los prados sitos en Navas del Marqués, titulados Contador y Peña de San Martín, bajo el tipo y condiciones que están de manifiesto en dicha Notaría, juntamente con los títulos de propiedad.

Se autoriza de Real orden, dada por la Presidencia del Directorio, a los encargados de despacho de los ministerios para que, sin perjudicar las necesidades del servicio, concedan a los funcionarios del Estado que la soliciten permiso de Pascuas por un plazo máximo de ocho días.

Géneros de punto para señora caballero y niño.

SEGUNDO AREVALO

Reyes Católicos 23.

Registro civil.—Día 20.

Defunción: Pilar Alonso Zurdo de 13 años.

No hubo nacimientos ni matrimonios. Mantas lana, cama, 11'50 pesetas.

CASA YAÑEZ

Se nombra Inspector de Hacienda al oficial de la Administración de Propiedades de esta provincia, D. Julio Díaz Godoy.

SE ALQUILA cochera y local para almacén.

Razón Duque de Alba número 4.

En el aeródromo de Tauima (Melilla) ocurrió ayer un accidente de aviación, del que resultaron dos heridos.

Pedid Jeréz del Marqués de Misa.

Dr. Jesús Sahagún Torres

Medicina General, Piel y Sífilis.

ADMITE IGUALAS

Reyes Católicos 23, principal

Matadero público.—Día 19.

Se degollaron 2 toros 36 lanares y 5 cerdos.

Recaudado por consumos 1213'05 pesetas.

Impermeables marca Excelsior para señora, caballero y niños acaba de recibir nuevos modelos la casa

JESUS RODRIGUEZ

Ha sido nombrado oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia D. Augusto Altolaguirre, cesando en el cargo de Inspector de Hacienda.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1'70 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

¡Gran exposición!

Invito a toda mi distinguida clientela y público en general, pase a admirar la gran exposición que presento en mis escaparates, donde hallará un surtido inmenso en todos los artículos propios de navidad a precios sin competencia.

Casa JULIO GONZALEZ, Reyes Católicos 15.

No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinás, Plaza del Alcázar, Avila.

Junta Provincial de Abastos

La circular a que nos referíamos en nuestro número de ayer, dice así:

«Con objeto de aclarar en lo posible cuantas dudas se susciten, tanto por los Ayuntamientos, señores comerciantes, como el público en general, acerca de la inteligencia en la gestión ordenada por la Junta Central de Abastos de 22 de octubre último, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, fecha 3 de aquél con la de hoy vengo a disponer:

1.º Que todos los señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de la provincia de mi mando, una vez enterados de la presente circular, procederán, por medio de bandos, a recordar a los señores comerciantes de sus respectivos municipios, la necesidad absoluta de cumplir estrictamente con cuanto se preceptúa en la citada circular.

2.º Que a fin de concretar la actuación a que deben sujetarse los señores comerciantes de artículos alimenticios de conformidad con la regla 5.ª en relación con la 6.ª de repetida circular, éstos, inmediatamente de verificada una venta en la localidad, siempre que sea para fuera del término municipal, presentarán en la Alcaldía Presidencia una declaración autorizada, firmada y rubricada, por él o los señores comerciantes que hayan intervenido en la susodicha venta, expresiva de la cantidad de los artículos, calidad de los mismos, precios, punto de destino y demás circunstancias del caso. De la misma manera, los señores compradores, en su poder aquellos artículos, procedentes de cualquier punto fuera del término municipal, presentarán, asimismo, la declaración correspondiente, cuidando de consignarse en ella la clase en que realiza el transporte (caballería, carro, auto-camió, ferrocarril, vía marítima, etc.) o sus medios hasta el punto del destino, que también se consignará.

3.º Que recibidas las anteriores declaraciones en las Alcaldías Presidencias éstas limitarán sus funciones al examen y comprobación de las mismas, las cuales archivarán, anotando en las listas borradores, que deberán llevar, de Importación y Exportación, las cantidades de los artículos alimenticios que respectivamente declaren, de suerte que, para dar cumplimiento los Municipios quincenalmente a esta Junta Provincial, según dispone la regla 3.ª (modelo número 1) fácilmente se reduce a la totalización homogénea de la cantidad de los artículos, lo que se consignará en la respectiva casilla del modelo, no confundiendo en su consecuencia para nada la declaración de existencia, datos que no alude la circular; ya que el objeto único y esencial, es el de conocer en todo momento la importación y exportación.

4.º Que antes de dar cumplimiento los Sres. Alcaldes Presidentes de la necesidad mensual y anual de los artículos de consumo a que se refiere la regla 8.ª (modelo número 2) de la tantas veces mencionada circular, tratándose de un servicio que se interesa por una sola vez deberán estos capacitarse defendidamente y antes de consignar las cantidades, de la veracidad de estas sin aumentarlas ni disminuirlas, es decir, lo más aproximado a su justo medio, forma y modo de que esta Junta Provincial no llame la atención en asunto que se le tiene confiado.

5.º Que de todos los Sres. comerciantes que varían los precios del usual corriente, caprichosa o fraudulentamente, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

6.º Que del incumplimiento, infracción, y desobediencia de esta circular,

castigaré con todo rigor, dentro de las sanciones que se determinan en el artículo 7 de la al principio repetidas veces aludida circular de la Junta Central de Abastos.

Por tanto, espero de los señores Alcaldes-Presidentes, así como de los Secretarios de mi jurisdicción, pongan toda su actividad, celo y diligencia en el cumplimiento de mi orden, pues no quisiera dieran motivos de nuevos recordatorios, que traerían consigo la exigencia de las responsabilidades a que hubiere lugar.—Avila, 18 diciembre 1923. El Gobernador. José Mohino Toribio.

El nuevo Estatuto de Tánger

La firma de los españoles es provisional

En París, ayer tarde, a las tres, han firmado en el ministerio de Negocios extranjeros los delegados a la Conferencia de Tánger el texto del nuevo Estatuto.

En nombre de Francia, firmó M. Beaumarchais; en el de Iglateria, sir Malcolm Robertson, ministro plenipotenciario de Tánger, y el señor Villiers, jefe de servicio en el Foreign Office. Por España firmaron los señores marqués de Torrehermosa y don Manuel Aguirre y Cárcer, ministro residente y jefe de la sección de Marruecos del ministerio de Estado.

Los delegados españoles han firmado «ad referendum» hasta la ratificación del Directorio.

El texto del convenio fué comunicado antes de la firma, y a título de cortesía, a las Misiones diplomáticas que representan en París a las potencias firmantes del acta de Algeciras, Italia, Estados Unidos, Países Bajos y Suecia.

Lo que dispone el nuevo Estatuto

En el Estatuto que los comisionados franceses ingleses y españoles han firmado hoy se reconoce y se confirma, volviendo al efecto sobre las disposiciones del Estatuto de 1914, la autoridad soberana del Sultán sobre Tánger. Esa autoridad se manifestará por medio de la presencia en dicha capital de un «mendoub» nombrado por el Sultán, y que administrará a la población musulmana e israelita.

El Sultán nombrará también a los funcionarios dependientes del «mendoub» en las distintas escalas y ramas de la Administración indígena.

Como quiera que no podía pensarse en someter a las colonias extranjeras a la autoridad jerárquica, y quedando suprimidas las capitulaciones, se ha creado un organismo internacional que garantizará a los súbditos extranjeros las mismas condiciones de seguridad en sus bienes y personas que antes les garantizaban esas capitulaciones, y además armonizarán las contradicciones que incurren unas con otras las leyes nacionales respectivas. Un Tribunal mixto integrado por magistrados españoles, franceses e ingleses será creado y tendrá por misión aplicar los códigos y reglamentos vigentes en las zonas francesa y española, si bien modificados en algunos puntos, sobre todo en lo que atañe a procedimiento.

Ese Tribunal hará justicia en nombre del Sultán.

Un administrador nombrado por un período de seis años, presidirá la Administración general de las colonias europeas. El primer administrador que se nombre será propuesto por el cónsul de Francia, y será de nacionalidad francesa. Le serán agregados dos administradores adjuntos, el uno español, que estará encargado de Higiene y Beneficencia, y el otro, inglés, que se ocupará de Hacienda.

Las colonias europeas estarán representadas por medio de una Asamblea internacional legislativa, que la presidirá el «mendoub» y que estará integrada por cuatro franceses, cuatro españoles, tres ingleses, dos italianos, un belga, un

CONFERENCIA TELEFONICA

Madrid 19 16'15

Jura de la bandera de los nuevos alumnos de Ingenieros

A las nueve de la mañana acompañando del presidente del Directorio señor Marqués de Estella, salió para Guadalajara S. M. el Rey con objeto de asistir a la jura de bandera de los alumnos de nuevo ingreso de aquella Academia.

La Reina Cristina a Guadalajara

También marchó a Guadalajara Su Majestad la Reina doña Cristina a presenciar el acto de jurar la bandera su nieto el hijo del Infante don Fernando alumno de dicha academia.

Tanto el Rey como su augusta madre y el Marqués de Estella regresarán esta noche a la Corte.

A Asturias

Uno de estos días saldrá para Asturias el general Zubiria a hacerse cargo del mando que se le ha confiado recientemente.

Los ayudantes de Minas

Visitó a Mayandía una comisión de Ayudantes de Minas con el fin de entregarle las bases acordadas en la asamblea recientemente celebrada.

Más visitas

También visitaron a Mayandía una comisión de naranjeros de Valencia.

La "Gaceta,"

Se suprimen las pagas extraordinarias

Hoy publica «La Gaceta» la siguiente Real orden de la Presidencia:

«Siendo una de las normas de la actuación del Directorio militar la severidad para reducir los gastos que pesan sobre el Erario público.

Su Majestad el Rey (p. D. g.) de acuerdo con el Directorio militar, habiendo a bien disponer cese la concesión y percibo de las pagas extraordinarias con motivo de la Navidad se han venido dando por algunos organismos oficiales o semioficiales, quedando dentro de estas denominaciones los que, teniendo tal carácter, están obligados a rendir cuentrasal Tribunal de este nombre.»

También inserta la «Gaceta» una Real orden suprimiendo el visado de pasaportes para la Habana.

Reales órdenes de nombramientos de jueces y Registradores de la Propiedad.

Amortizaciones

Se amortizan por jubilación y fallecimiento una plaza de Magistrado en cada una de las Audiencias de Barcelona, Alabaete, Oviedo y Málaga.

También se amortiza una plaza de Auxiliar de Estadística y otra de oficial del Ministerio del Trabajo.

En honor de Palanca

Una comisión de diplomáticos visitó esta mañana al Alcalde de quien interesaron se diera el nombre a una calle de Madrid, del general Palanca, para premiar los grandes servicios prestados por dicho general en el extranjero a España.

Cádiz

Aguinaldo para los obreros
En el Teatro se celebró anoche una

reunión de fuerzas vivas para organizar el aguinaldo en favor de los obreros durante las próximas pascuas.

Para festejar a Estella

También se reunieron los jefes y oficiales de la guarnición para organizar los actos con que piensan agasajar al Marqués de Estella en la próxima visita a aquella ciudad.

De Barcelona

Un registro

En una casa de la barriada de Col practicó ayer un registro la policía que dió por resultado el hallazgo de varias bombas, 20 kilogramos de dinamita y varias pistolas y municiones.

El dueño de la casa llamado José Armal de nacionalidad francesa logró darse a la fuga.

Fue detenida una mujer que dijo ser madre del José.

Una multa

El General Gobernador civil Sr. Losada ha impuesto a la compañía del Metro una multa de 500 pesetas por negarse a cumplir lo pactado con los obreros, no facilitándoles trajes de goma para el trabajo.

Desmintiendo una noticia

Negó el general Losada que se pensara en destituir a cuatro presidentes de Diputaciones catalanas.

Marruecos

Salidas a la Península

A bordo del correo marcharon a la península 120 individuos del reemplazo de 1920 pertenecientes al catorce ligero de Artillería, mandados por el capitán D. Ramón Radó.

Se dirigen a Valladolid. También marcharon 273 pertenecientes al cuarto de Zapadores, mandados por el capitán D. Luis Rozó, y que se dirigen a Barcelona.

PRENSA ASOCIADA

CONFITERIA Y PASTELERIA DE

José de la Rubia

Este acreditado establecimiento ofrece al público un gran surtido en géneros para Navidad, de calidad inmejorable y esmerada presentación.

Turrónes exquisitos de todas clases, Capuchina, Frutas, Coco, Nieve, Fresa, Plátano, Piña, Yema, Rosa, Naranja, Damas, Francesilla, Limón, Alicante, Gijón, Avelana, Guirlache, Figuras, Empanadas de Yemas, Cajas de Mazapan. Todo lo más nuevo, elegante y económico que se conoce. En vinos y licores las mejores marcas con abundantísimo surtido. No comprar sin antes consultar precios, es la más económica. No confundirse.

Duque de Alba, 4

VENDO camiones seminuevos y traspaso negocio transportes. Razón: Sigirano Díaz Imprenta.

AVILA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 21.—Viernes. Tempora. Abstinencia de carnes.

Santos Tomás, Anastasio, Juan y Severino.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión. A las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Antonio, a las ocho, misa en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud.

La misa y oficio divino son de Santo Tomás con ritmo doble de segunda clase y color encarnado.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en Mosén Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de María, Puelles, y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Puelles, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos, la segunda a las ocho y la tercera a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa es a las nueve.

A LAS NUEVE Y CUARTO EN MOSÉN RUIZ

LISTON DEL NORTE

No comprar sin visitar los almacenes de Miguel San Román.

Venta de puertas, sierras carretillos.

HERNIADOS Braguero España del Doctor J. Campos, 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería Vinda de San

En MADRID: Montero, 38.

Pastos para vacas

Se arriendan pastos de primavera para vacas en Vega de Guadiana y de verano en Serrota (Avila).

Para tratar dirigirse a Lisardo Sánchez Montije, Valdeherrero.

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra envío de 25 etiquetas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la Sociedad NESTLÉ. Gran Vía Layetana, 41. Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DEL JOVEN

D. Segun o Galindo Pavat

Que falleció en esta ciudad el día 23 de diciembre de 1922
A LOS 21 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. Simón y doña Jacinta; hermana doña Esperanza; hermano político D. Antolín Benito Arrieta; sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan al funeral que por su eterno descanso, se celebrará el día 22 del actual a las nueve de su mañana, en la Parroquia de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Avila 20 de diciembre de 1923.

El Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

portugués, un holandés, seis musulmanes y tres israelitas. Los legisladores musulmanes e israelitas serán nombrados por el Sultán.

Esa Asamblea tendrá amplísimos poderes; sin embargo, sus decisiones tendrán que ser aprobadas por un Comité de control, que lo formarán los representantes consulares de las potencias firmantes del Acta de Algeciras, ya que son ellos los encargados de velar por la observancia del Estatuto y la estricta aplicación de los Tratados, como asimismo por la libertad económica y la neutralización estratégica del territorio tangerino.

Un ingeniero francés dirigirá las obras públicas del Estado, y un ingeniero español las obras municipales, quedando ambos bajo la dirección general del administrador.

El Control de la Deuda conserva sus derechos y privilegios; pero entrega los servicios aduaneros a un agente nombrado por el protectorado francés, agente que hará extensivas a Tánger las reglas de la Administración de Aduanas.

Las actuales zonas militares y los tabores urbano y suburbano quedan suprimidos, dichos tabores serán sustituidos por una gendarmería indígena que la integrarán 250 individuos, al mando de un capitán Belga, asistido por oficiales franceses y españoles.

Buques ingleses, españoles y franceses vigilarán e impedirán el contrabando.

La moneda legal lo será el franco marroquí, conservando la peseta su fuerza liberatoria. Este asunto está regulado en un documento anejo al Estatuto.

Las potencias firmantes del Acta de Algeciras, que no sean Francia, Inglaterra y España, podrán optar entre el régimen nuevo o el antiguo de capitulaciones tal como resultaba de aquella acta.

Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas estropeadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

De Marruecos

Parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente: «Sin más novedad en ambas zonas que la de haber llegado a Melilla, en el «España número, 5» la tercera bandera del Tercio.»

EL TURRÓN Y MAZAPANES DE

LA PAJARITA

son los mejores y más baratos.

Cajitas rellenas de frutas, cristalizadas, para obsequios, muy elegantes. Gran regalo entre su distinguida clientela.

ALCAZAR 2, AVILA

GRAMÓFONOS Y DISCOS

CÁMARAS FOTOGRAFICAS, PRISMÁTICOS, JEMELOS DE TEATRO, CINES PATHÉ-BAVY, PELICULAS, RELOJES DE ORO LONGINES, IMÁGENES.

Joyería KAISER Platería

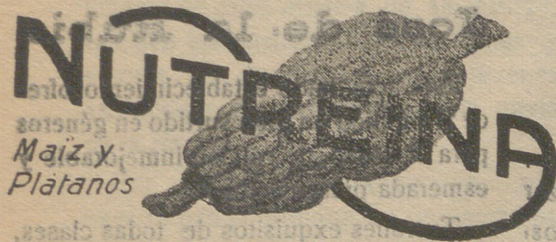
INMENSO SURTIDO EN OBJETOS PARA REGALO

Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.

ZOTAL

Vinda de Sancho, Tomás Pérez.

UNA BUENA MADRE NO LE BASTA CON DAR BUEN ALIMENTO A SU HIJO; QUIERE DARLE



EL MEJOR ALIMENTO

y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

Depósito en Avila: Rafael Jiménez, San Segundo, 1; D. Juan García, Alcázar, 6.

Sociedad Española Nutreina, calle del Cardenal Cisneros, núm. 62. Madrid.

SECCION MERCANTIL

Avila.—19.
Entrada regular.
Trigo, de 60 a 70 reales fanega de 94 libras.
Centeno de 48 a 49 las 92.
Cebada, de 38 a 40 las 70.
Algarobas, de 58 a 60 las 94.

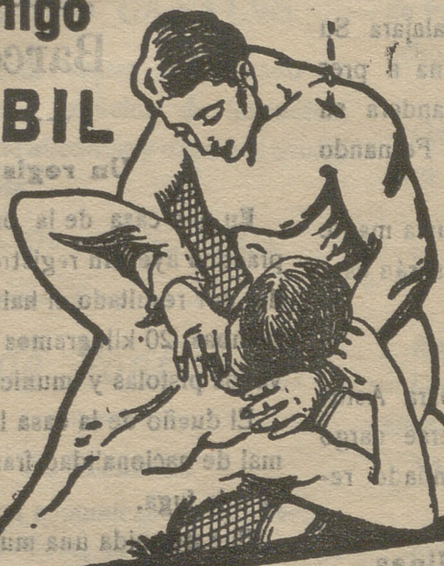
DE NUESTROS CORRESPONSALES
Arévalo 19.
Trigo, a 66 reales las 94 libras.
Centeno, sin entradas.
Cebada, a 31 y 32 reales la fanega.
Algarobas, a 56 y 57.
Calchase la entrada de trigo en 890 fanegas.

Tendencia del mercado, floja.
Temporal, bueno.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)
Trigo, entrada, 600 fanegas vendiéndose a 62 y 63 reales fanega de 94 libras.
Cebada 150 a 35 y 36 id.
Centeno, 80 de 47 a 48 id.
Algarobas, 200 a 54 y 55 id.
Guisantes, 100 de 57 a 58 id.
Harina de 1.ª a 23 reales arroba.
Idem de 2.ª a 22.
Idem de 3.ª a 21.
Hay ofertas de trigo a 64 reales fanega. A Pagan a 63.
Compras: se observa alguna animación.
Tiempo: de hielos fuertes.
Aspecto de los campos: regulares.
El mercado de hoy ha sido más concurrido que el anterior, vendiéndose casi todo lo presentado, siendo sus precios no muy firmes.

Arenas de San Pedro 4.
Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:
Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 19 pesetas.
Harina de trigo desde 6'25 pesetas los 11'5 kilogramos.

Amigo DÉBIL



Elixir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos a sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Compañías Hamburguesas

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sudamericana
Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa)
El 15 de enero «CAP NORTE»
El 4 de marzo «ANTONIO DELFINO»
Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 517,80; idem para el Cap Polonio, 567,80.
Línea Directa: para Montevideo y Buenos Aires.
El 19 de diciembre «LA CORUNA»
El 10 de enero «VIGO»
El 30 de enero «VILLAGARCIA»
Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; idem en 3.ª especial, 497,80.

Hamburg-Amerika Linie
Línea Rápida: para Rio Janeiro y Buenos Aires.
El 2 de enero «GALICIA»
El 4 de febrero «TEUTONIA»
Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80, idem 3.ª especial 497,80.
Para Rio Janeiro y Buenos Aires:
El 4 de diciembre «BADEN»
El 21 de enero «WÜRTTEMBERG»
Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80, idem en 3.ª especial 517,80.
Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.
El 28 de diciembre «TOLEDO»
El 31 de enero «HOLSATIA»

3.ª clase para Habana, pesetas 539,50; idem para Veracruz, 582,50.
Niños de dos años serán transportados gratuitamente.
ANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª instalación, y poseen amplios comedores y sábanas cubiertas de paseo para ti dos.
Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo.
SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montoro Rios 22, VIGO.



La Unión y el Fenix Español



Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS
EFECTIVO
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
58 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
VALORES, SEGUROS CONTRA
Delgado en Avila:
DON EMILIO GONZALEZ
OFICINAS
Plaza de Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

AGENTES PRODUCTORES

Para todas las plazas de España (maiores de 5.000 habitantes) desea Casa importante establecida hace muchos años. Dirigid la correspondencia a F. D. «LA PUBLICIDAD», León 20. MADRID. Inútil solicitar sin buenas referencias.

TALLER DE MÁRMOLES ELECTRO-MECÁNICO

Juan José Perales
TALAVERA DE LA REINA, CANALEJAS 46.
Lápidas, panteones y toda clase de trabajos de Cementerio.

C. SUD-ATLÁNTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos
LINEA BRASIL PLATA
Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.
El 14 de enero LUTETIA
El 17 de diciembre MASSILIA
Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.
Precio del billete de 3.ª 422,50 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA C. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:
El 7 de enero BELLE ISLE
El 9 de diciembre EUBEE
El 31 de diciembre MOSELLA
Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501,80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 492,60; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 362,80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque le mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase es abundante, variada y bien condimentada.
NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil, Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España
ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NUM. 14) VIGO

PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU
ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea